

Premios Imserso

Infanta Cristina

2010

Plazo de admisión de candidaturas
hasta el 30 de julio de 2010
Resolución de 28 de mayo de 2010
(BOE 136, de 4 de junio)

Orden TAS 1842/2006, de 9 de Junio, (BOE 140, de 13 de junio) en la que se recogen las bases reguladoras de los Premios. Resolución de 28 de mayo de 2010 (BOE de 4 de junio) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales por la que convocan los Premios Imserso "Infanta Cristina" para el año 2010.

Especialidades

- Premio al Mérito Social.
- Premio de Calidad y Buenas Prácticas.
Dotación económica: 20.000 euros
- Premios a la Investigación, al Desarrollo y a la Innovación
Dotación económica: 20.000 euros para cada modalidad
- Premios de Fotografía
Dotación económica: 8.000 euros, distribuidos, a partes iguales, entre sus dos modalidades.
- Premios de Comunicación: Prensa, Radio, Televisión, Página Web y Publicidad.
Dotación económica: 20.000 euros, pudiendo recaer en un único premio entre las distintas modalidades de esta especialidad o repartirse entre varias.

Ámbito: Español e Iberoamericano

El plazo de admisión de candidaturas finaliza **el 30 de julio de 2010**

Información:

Avda. de la Ilustración, s/n con vuelta a Ginzo de Limia, 58

28029 MADRID

Tfnos: 901.10.98.99 y 91 703.39.09/16/17

Dispone de información de los Premios Imserso 2010 en la [página web del Imserso](#).

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS IMSERSO «INFANTA CRISTINA» 2010